

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.64052 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES51
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Cataluña Passeig de Gràcia, 105, 08008 Barcelona <a href="http://empresa.gencat.cat">http://empresa.gencat.cat</a>
Denominación de la medida de ayuda	IND - Ayudas para la innovación, la internacionalización y la industrialización (2021-2023)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN EMC/51/2021, de 3 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en forma de garantía para financiar proyectos de inversión y circulante destinadas al impulso de la actividad industrial catalana DOGC Núm. 8359 - 8.3.2021
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	08.03.2021 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	-
Para garantías	EUR 100.00 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía (cuando proceda, con la referencia a la decisión de la Comisión (10))
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en favor de las PYME (art. 17)	20 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/?documentId=895037>